UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 177-2023-FCE-D

Ayacucho, 02 de octubre de 2023

Visto la documentación de viaje de estudios autofinanciado de los alumnos de la promoción de 6º grado sección "A" de educación primaria de los Planteles de Aplicación de "Guamán Poma de Ayala"; y

CONSIDERANDO:

Que, el director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", con Memorando Nº 107-2023-D-PAGPA-FCE-UNSCH con fecha 26 de setiembre de 2023, remite la documentación de viaje de estudios autofinanciado de los alumnos de la promoción de 6º grado sección "A" de educación primaria, pidiendo aprobación con acto administrativo;

Que, de la revisión de la documentación se colige que mediante Resolución Directoral Nº 025-2023-D-PAGPA-FCE-UNSCH, el director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", autoriza el viaje de estudios de los estudiantes del 6º grado "A" de educación primaria, a realizarse del 06 al 09 de octubre de 2023 con destino: Ayacucho-Ica (lugares históricos: Cañete-Nazca y Paracas)-Ayacucho, bajo la responsabilidad de la profesora tutora Mg. Celia García Pianto;

Que, entre otros, los objetivos del viaje de estudios es ampliar y afianzar el conocimiento geográfico, histórico, cultural, religioso, artístico, económico y social de los estudiantes sobre el Perú; incentivar a valorar nuestra cultura que dejaron nuestros antepasados, fortaleciendo su identidad nacional; contrastar y constatar la información teórica obtenida con la realidad objetiva; promover el espíritu de solidaridad, compañerismo y relaciones humanas entre los participantes; y desarrollar en los educandos actitudes investigativas y cuidado de los restos que nos heredaron nuestros antepasados;

Que, el viaje de estudios es autofinanciado por los padres de familia de los alumnos del 6º grado sección "A" de educación primaria de los PAGPA, para cubrir los gastos de combustible, alimentación, hospedaje e imprevistos; sin embargo, la institución apoya con movilidad ómnibus Volvo EGR-176 con capacitad de 40 pasajeros, conducido por los choferes señores David Darío Alfaro López y Paulino Huaranccay Baldeón;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 177-2022-FCE-D

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el viaje de estudios autofinanciado de promoción de estudiantes de Educación Primaria, 6º Grado Sección "A" de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", constituido por 31 personas: 26 estudiantes, 01 profesora de aula y 04 padres de familia, a realizarse del 06 al 09 de octubre de 2023 con destino: Ayacucho-Ica (lugares históricos: Cañete-Nazca y Paracas)-Ayacucho, bajo la responsabilidad de la profesora tutora Mg. Celia García Pianto.

Los integrantes del viaje de estudios son:

Estudiantes

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	ANDIA DE LA CRUZ LUANA NADINE	77106410
2	ASTUCURI BASILIO AUDRYK MAYK	77589447
3	BONIFACIO ROJAS AVRIL ALEXA	77614572
4	BUITRON RISCO JOAQUIN LEONEL	62879494
5	CALLE APARICIO SOPHIE ALICE	77457469
6	CONDOLI GOMEZ ANA CRISTINA	77509858
7	ESLAVA LONAZCO DANNY WESLY	77265780
8	GAVILAN VALENZUELA BRITANY YIDDA	77602517
9	HERRERA BORDA LUCERO ALONDRA	62879462
10	HUAMAN LOPEZ GRECIA RUBI	76716739
11	HUAMANI MORALES SAMIR FABRICIO	63308762
12	HUARANCCA PEÑA MIRIAM DIANA	62879854
13	MALLMA RUIZ ANDREE SEDOV	62812745
14	MANCILLA APCHO ARES GIANCARLOS	63308805
15	MUNAYLLA FIGUEROA BRISS VALERIO	77581017
16	ORELLANA SOLIS SOFIA VALERIA	63024588
17	ORIUNDO CHUCHON STEVEN SEBASTIAN AARON	63073629
18	PARIONA FUENTES MIA ZOE	77556161
19	PINCO DELGADO YOBER REYDER	62507892
20	QUISPE AGUILAR DAYHU RUSSMETT	77363380
21	TORRE ESPINOZA WALTER JEFFREN	62813331
22	VASQUEZ PAREDES URIEL RIGO JOSUE	76716905
23	VASQUEZ SAUÑE GERAL KELVIN	77460076

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 177-2022-FCE-D

24	VELASQUEZ QUISPE GUSTAVO NICOLAS	63342159
25	VIZCARRA RODAS JHANS RUSSELL	77552192
26	YACCA FIGUEROA XIOMARA DUANE	76896074

Tutora y padres de familia

	Nombres y Apellidos	**Cargo**	**DNI**
27	Celia García Pianto	Profesora tutora	
28	Dina Espinoza Santiago	Presidenta de aula	46810297
29	Liduvina Sauñe Rodríguez	Coordinadora del Área Económica	40494590
30	Roxana Emily López Retamozo	Responsable del Área Social	28291525
31	Erick Andía Laura	Responsable del Área Académica	40596232

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dirección General de Administración
Unidad de Recursos Humanos
Unidad de Servicios Generales
PAGPA
Mg. Celia García Pianto
Archivo

VRTH/mqa